



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
CALLE 22 N° 16 – 40 PISO 3º PALACIO DE JUSTICIA TEL. 2754780 EXT.
1022 FAX 2820109**

FIJACION EN LISTA

**TRASLADO DE LA OBJECION AL JURAMENTO ESTIMATORIO A
DISPOSICION DE LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO (5)
DIAS**

VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRA-CONTRACTUAL

PROCESO RAD No. 2021-00056-00

DEMANDANTE: JAIRO ALFREDO BERTEL MORENO y SANDRA MARCELA
VELEZ FORTICH.

DEMANDADAS: TRANSPORTES SAFERBO S.A. y SEGUROS GENERALES
SURAMERICANA S.A.

LLAMADO EN GRANTIA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Sincelejo, nueve (09) de Febrero de dos mil veintidós (2022)

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 206 C.G.P., en concordancia con el 110 del CGP, se fija en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-sincelejo>, por un día, nueve (09) de Febrero de dos mil veintidós (2022), a las 8:00 A.M y se desfija el mismo día a las 5: 00 p.m.

**BEATRIZ DEL R. MARTÍNEZ MONTERO
SECRETARIA**

Firmado Por:

Beatriz Del Rosario Martinez Montero

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 002

Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a2ced77be304440fe1ffdd59b5ab69e525355bbf5041fc7a97cd6a0f80c9bf5f

Documento generado en 09/02/2022 06:48:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>